

Bahía de Caráquez, 1 de Septiembre del 2014

Señorita  
Cecilia Hurtado Vaca  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Me es grato comunicarle que mediante escritura constitutiva de la compañía BANAMANA S.A. de fecha 15 de Agosto de 2014, celebrada ante la Notaría Cuarta del cantón Manta, los Accionistas resolvieron en forma unánime nombrar a Usted PRESIDENTE de la compañía, para un período de CINCO AÑOS a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

En el ejercicio del cargo, le corresponden los deberes y atribuciones determinados en el artículo veinticinco del estatuto social y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en los términos y condiciones en que le sea delegada mediante Mandato otorgado por el Gerente General.

La compañía BANAMANA S.A. se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta de Manta, el 15 de Agosto de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucre, domicilio principal de la compañía, con fecha 16 de Septiembre del 2014.

Como corresponde, le auguro éxito en el cumplimiento de su gestión.

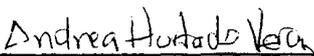
Atentamente:



---

Ab. Estuardo Menéndez Macías  
Delegado

Acepto el Nombramiento que antecede.

  
Srta. Cecilia Andrea Hurtado Vaca  
C. C. 092059466-0  
Dirección: Av. Bolívar y Marañón # 505  
Teléfono: 2691683



República del Ecuador  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE  
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA  
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

### ZON DE INSCRIPCION.-

**ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, , EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (063), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 215 AL FOLIO 036 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA BANAMANA S.A.A FAVOR DE LA SEÑORITA CECILIA ANDREA HURTADO VACA-POR UN PERIODO CINCO AÑOS EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

BAHIA DE CARAQUEZ, SEPTIEMBRE 23 DEL 2014

ELB/GF



*Enrique Rodríguez Borrero*  
Enrique Rodríguez Borrero  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE

